

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Se dará todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Jose de Calasanz fundador.

EL SOL.....Sale..... á las 5 y 24 minutos.
Pónese... á las 6 y 36 minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE MARINA.

Esco. Sr.: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido á consecuencia de una instancia promovida por varios vecinos y armadores de barcos jabegas del distrito de la isla Cristina, provincia marítima de Huelva, en solicitud de que se declare que el real decreto de 15 de marzo último, relativo á la pesca de sardina, no es estensivo al litoral del departamento de Cádiz, y con especialidad al de aquel distrito; y S. M. enterada de los informes asesorados de V. E. y del comandante general accidental de marina del referido departamento, y en vista de que el mencionado real decreto se expidió espresamente para poner remedio á la decadencia á que ha llegado dicha pesca en las costas de Galicia, objeto único que tuvo la comisión de diputados á Cortes creada para investigar las causas de este mal, proponiendo en un extenso informe, que se ha impreso de real orden y se halla venal en el depósito hidrográfico de esta corte, unido á las ordenanzas de pesca de Pontevedra y la Coruña, las medidas que estimó convenientes para restablecer la abundancia de la sardina en las costas y rias de Galicia, cuyas medidas son las que S. M. tuvo á bien adoptar en el citado real decreto, se ha servido declarar, á fin de evitar dudas como la que se trata y otras que pudieran ocurrir, que las disposiciones del mencionado real decreto solo se refieren á las rias y costas de Galicia. Lo que digo á V. E. de real orden en contestación á su oficio de 22 de junio último, número 760, para su circulacion y efectos conyungentes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de agosto de 1850.—El marqués de Molins.—Señor director general de la Armada.

Noticias estrangeras.

DINAMARCA.

COPENHAGUE 8 de agosto.

El rey de Dinamarca se ha casado con una ex-novia. La Prensa libre del norte dice, que este enlace no carece de cierta importancia en lo concerniente á la cuestion de sucesion.

ITALIA.

PALERMO 9 de agosto.

La policia ha salido en campaña estos dias por hacerse fijado en algunos puntos de aquella isla algunas sediciosas, las cuales fueron retiradas al momento. En esta isla continúan las prisiones por motivos políticos.

PLASENCIA 10 de agosto.

Las pesquisas domiciliarias han dado por resultado muchas prisiones: desgraciado al que se le presentó el retrato de Mazzini y aun el de Carlos. Los viajeros son registrados escrupulosamente y las cartas de Francia y del Piemonte (Barcelones.)

RUSIA.

Nuevas rebeliones de paisanos han estallado en las comarcas de Grodo y de Kowoo, mas allá del Niemen. Aun cuando esas rebeliones no tengan un carácter político, aun cuando solo tengan por causa un deseo de venganza de los siervos oprimidos y maltratados, no por ello nos parecen menos peligrosas para el porvenir social del país, porque revelan el sentimiento íntimo de las masas que creen no ser posible una mejora sino con la destruccion de los señores. El furor de los insurgentes va tan lejos, que asesinan y degüellan á los señores sin distinguir los que son humanos de los que son tiranos. Las mugeres y los niños les ayudan poniendo fuego á las quintas.

ODESA 4 de agosto.

La tranquilidad queda restablecida en Bulgaria, Borna y Albania. Sin embargo, Omer Baja ha escrito á Constantinopla que no se disminuya el efectivo de las tropas, pues hay en el país elementos de desorden que podieran de un momento á otro hacer una explosion.

INGLATERRA.

Del 11 de febrero al 20 de abril último, once negreros han sido capturados por los cruceros ingleses y conducidos á Santa Helena. Ignórase si ese gran número de capturas es debido á un redoblamiento de vigilancia por parte de los cruceros ó al aumento del número de buques que hacen el comercio.

FRANCIA.

PARIS 18 de agosto.

Los ministros residentes en Paris y sobre los cuales pesa toda la responsabilidad de la situacion, segun dice L'Événement se hallan conmovidos con la presencia de ciertos miembros de la comision de los veinte y cinco en la peregrinacion de Wiesbaden, añadiendo que en la actualidad, el gobierno teme mas que al socialismo á los legitimistas que se reune en dicho punto.

—Dice el Sun que segun la correspondencia de Atenas del 6 del corriente, el rey se halla en vísperas de emprender un viaje, pues que ha nombrado una regencia compuesta de ministros que presidirá la reina. Los ministros de la justicia y del interior han dado su dimision. Beliani ha aceptado esta última cartera con la interinidad de hacienda y de negocios eclesiásticos.

MARSELLA 18 de agosto.

De la Gazette du Midi extractamos lo siguiente: «Son muy graves las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Turin con fecha del 14 de este mes. El arresto del arzobispo y la expulsion de los PP. Servitas no son uno de estos actos á que se deja arrastrar un poder, comprometido ya por su falta; y de los que puede hacerse retroceder cuando la reflexion sucede á los primeros arranques de cólera; todo indica que la Cerdeña va á arrojarse por la senda de la revolucion y á oponer los votos legislativos á las armas espirituales de Roma. Segun nuestro corresponsal han sido arrestados, ademas del arzobispo, el cura párroco de S. Carlos, los frailes servitas y los her-

manos de la Consolata, y en Alejandria y en Génova se han cometido atentados personales contra el clero regular. De los siete ministros, algunos estan atemorizados, pero otros estan resueltos á todo; y llegado el rey á Turin, se ha celebrado á su presencia un consejo de ministros y se cree que se convocarán extraordinariamente las cámaras, para estar dispuestos á tomar todas las medidas que se crea deben oponerse á la severidad de la Santa Sede. El partido Azeglio ó sea el moderado es probable que será arrastrado por el partido Siccardi; no es de creer que se envíe ya al senador Sauti á Roma con proposiciones de arreglo como iba á verificarse antes de los últimos sucesos, y seguramente se contestará á la excomunion, si se fulmina, con el secuestro de las propiedades eclesiásticas que hay en Saboya, Piemonte, Liguria é isla de Cerdeña. Como el Senado empuja al gabinete á todos los extremos para acabar mas pronto con un sistema de gobierno que no le place, el partido Siccardi está seguro de poder hacer todo lo que le venga en gana, á pesar de que tendrá que jugar su suerte ante la política austriaca y rusa, y con la certeza de que no será auxiliado por la Francia. Como podeis pues ver, dice la correspondencia al terminar, nos hallamos en vísperas de grandes acontecimientos.» (Diario de Barcelona.)

(Del Observador del dia 21.)

De Roma escriben con fecha 4 de agosto entre otras cosas lo que sigue:

«El primero de agosto era el dia señalado para la promulgacion de las leyes municipales y de la consulta de Roma, pero ese dia pasó y todavia se estan aguardando las leyes. El colegio de cardenales se ha reunido cuatro veces para corregir y volver á corregir esas malhadadas disposiciones legislativas. La cuestion principal ha sido la de si se daría á la consulta el voto deliberativo en puntos de Hacienda. Para la quinta reunion queda aun pendiente, y como es probable que entonces no se entenderán mejor que hasta aquí, se va á representar de nuevo la comedia que tuvo lugar con motivo del famoso memorandum, despues de la revolucion de 1831.

Sabeis que es bastante difícil tener noticias exactas de Nápoles, pues á aquella política la cubre un velo impenetrable. Sin embargo, ayer he recibido de un corresponsal una noticia curiosa.

Los emigrados italianos que se habian refugiado en las islas Jónicas, en Malta y en Grecia habian proyectado reunirse y hacer un desembarco en el puerto de Pizzo en Colonia. Esperaban que no les faltasen medios de transporte, y estaban ya dispuestos á embarcarse, pero no llegaron las embarcaciones y abortó la expedicion.

El gobierno de Nápoles estaba enterado de todo y habia tomado las medidas oportunas para recibir á los expedicionarios. Tambien tenian conocimiento de este intento los austriacos de Ancona, quienes por su parte habian dispuesto varios buques para dar caza á aquellos insensatos. La fortuna les ha valido esta vez.»

—Por cartas de Nueva-York del 31 de julio sabemos que en los círculos políticos de Washington se daba por cierta la noticia de haberse transigido las diferencias suscitadas entre aquel gobierno y el de Portugal.

Nada se decía aun de los términos en que estaba concebida la transacción, ni aun del punto en que se había celebrado. En las cámaras no se ha hecho observación ninguna sobre este particular. La opinión pública de los Estados Unidos sería contraria á cualquiera demostración hostil que se tomase sin que se aprobara previamente por el Congreso.

ESPAÑA.

MADRID 45 de agosto.

SS. MM. la reina y el rey regresaban anoche á las ocho en carretela descubierta del templo de Atocha, donde siguiendo su piadosa costumbre, habían asistido á la salve que se canta todos los sábados á la Virgen.

El semblante de S. M. la reina revela el buen estado de salud que disfruta la augusta señora.

Idem 49.

Con admirable sorna manifiesta el *Católico* su sorpresa, al ver las recaladas seguridades que daba *El Herald* á los compradores de bienes nacionales, pintando como un ardid electoral el lenguaje usado por los que velamos sobre los intereses creados en la reforma. Apuradamente que no es de hoy esta voz para que pueda atribuirse á miras del momento; pues fué levantada hace tiempo, cuando la misteriosa dilación del concordato nos traía á la memoria las palabras *despojo inciuo* que con voz estertorea había hecho resonar en el Congreso el mismo negociador que tiene ahora entre manos la parte principal del laborioso arreglo con la Santa Sede. Entonces ni por pensamientos se trataba de elecciones, y los diarios ministeriales, sino guardaban una profunda reserva, no se enfurecían tanto cuando se tocaba este registro. Pero ahora que hemos entrado en la campaña, que sin embargo de su presunta victoria, tanto cuidado les dá, y tantos esfuerzos les merece; ahora precisamente, decimos, retirando las aterradoras palabras salidas del corazón que soltaron en un acceso de entusiasmo, ninguna expresión omiten para inspirar tranquilidad y confianza. Si aquí hay algo que tenga relación con la cuestión de los votos, diga cualquiera hombre de buena fé á quien debe atribuirse el uso de semejante estrategia.

Esto es lo que quiso decir *El Católico*, siempre con mucha circunspección, y protestando que mayores cosas se callaba; pues, aunque devoto, no gusta mucho de estaciones al beato San Martín; y aun cuando hubiera dicho más, no por esto tendría menos razón. Tampoco le falta esta en quejarse de la parcialidad que manifiestan los periódicos confidentes del gobierno en favor de los compradores á quienes ilustran y halagan, mientras dejan á oscuras á los demás interesados, que también los hay que sin ser tales compradores esperan con ansia el resultado para hacer su composición de lugar. Esto alude evidentemente á los eclesiásticos. Y en efecto, por más que no tengan hijas que acomodar, ni hijos á quienes dar carrera, muy justo sería que se les sacase de tan larga incertidumbre; pues no pudiendo ser elegidos diputados en algo han de discurrir, y del concordato depende el que hayan de trabajar en la cura de almas, ó que puedan volver á distribuir su tiempo entre el coro y el refectorio. Esto es lo que quisieran saber y nosotros también. Pero acaso tampoco lo saben los mismos periódicos, á quienes se dirige esta pregunta en nada indiscreta; porque, según se dice, estas cosas de Roma allá se las guisan á sus solas los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia, sin que sus compañeros, como legos que son, se entrometan en materia tan intrincada. Solo ahora, con motivo de las elecciones habrán pedido un apunte de lo menos que la prensa podía decir; y esto poco trabajo cuesta y poca responsabilidad impone, cuando se trata únicamente de hablar por boca de ganso.

El Católico da muestras de que no le cabe en la cabeza eso de aprobación y afianzamiento de las ventas hechas; y no hemos de ser nosotros los que tratemos de calmar sus escrúpulos, cuando tiene tan buena memoria como nosotros, y había concebido tantas esperanzas con la calificación de des-

pojo y aquellos rayos de excomunión que se lanzaron desde la profana tribuna. Dios conserve la salud á los señores ministros, y no les ponga en el duro trance por donde ha tenido que pasar en Turín el señor marqués de Santa Rosa; porque después de estampadas en *El Herald* aquellas palabras en favor de los poseedores de los bienes de la Iglesia, capaz sería *El Católico* de negarles los sacramentos y la sepultura en sagrado, en cuyo caso el acompañamiento se compondría de muchos coches, pero sin comunidades y sin guardia nacional.

Pero si quiere saber *El Católico* el por qué el periódico ministerial levanta solo una punta del velo, apresurándose á satisfacer á los compradores, y no dándose tanta prisa en decir la buena ventura á los demás interesados, le diremos que él mismo ha indicado la contestación: es porque lo primero puede servir para las próximas elecciones, al paso que lo segundo si alguna influencia pudiese tener, no es necesaria.

Y no se cause *El Católico* en querer arrancar de nuestros colegas una sola palabra capaz de satisfacer su justa curiosidad, como en la contestación no haya un objeto de propio provecho. Pidales cosas inoportunas, y será servido, como otras veces; pero basta que la pregunta sea razonable para que guarden el más obstinado silencio.

Hace años que no cesan las conferencias con el reverendo Nuncio de Su Santidad: hace más de dos que el gobierno obtuvo en las cortes una autorización á medida de sus deseos que debía considerarse como una ratificación de los preliminares anteriormente discutidos y arreglados sin más que poner las firmas y estampar el sello: en este intermedio han sucedido cosas que debían facilitar una conclusión satisfactoria: el señor Martínez de la Rosa ha ido siempre colgado del roquete de los cardenales en Gaeta, en Nápoles, en Portugal y otra vez en Roma: un ejército ha ido y ha vuelto de Italia, después de dejar á Su Santidad en el pleno ejercicio de su autoridad temporal: antes se decía que esto era preciso para dar al arreglo todo la fuerza de un acto solemne de independencia: ahora ya no se opone la simulada dificultad que antes lo estorbaba: mil veces se nos ha anunciado de hoy para mañana la solución de todo: últimamente se nos daba por cosa segura que, para la publicación se esperaba tan solo el alumbramiento de S. M.; y después de tantas idas y venidas nos hallamos en la misma situación, en las mismas dudas.

Y todavía se extrañará que la opinión pública haga mil comentarios sobre tan misteriosa dilación; que *El Católico* por un lado lleno de esperanzas, que nosotros llenos de temor, y todos llenos de justa ansiedad, perdamos el tino á fuerza de discurrir, y preguntemos lo que hay; que algo debe haber.

Pero la curia romana se halla ocupada en otras cosas: en expedir licencias de parentesco para bodas reales. Si se le hace alguna observación, contesta muy satisfecha. «Es que esto era caso de conciencia.»

Y el gobierno español está ocupado también: más que el concordato le interesa al parecer la presente lucha electoral. Véase la *Gaceta*: ni una sola real orden desde que se ha empezado la bruma: todo su espíritu se halla absorbido en un solo punto; y si la prensa independiente pregunta por qué se esponea sobre lo uno y no sobre lo otro, bien puede adivinar su respuesta si fuese sincera: «Es que esto es caso de elección.»

Nuestro corresponsal de Bayona nos escribe, que se hallaba en Eaux-bonnes con su familia la infanta doña Josefa Fernanda, hermana de S. M. el rey. Dicha señora, viendo que sus dolencias cada día van en aumento, ha ido allí á tomar aquellas aguas después de haber experimentado la ineficacia de las de Chantés. El facultativo del establecimiento y otro español son los que se hallan al cuidado de sus dolencias, las cuales en vez de ceder adquieren cada día un carácter de recrudescencia que hace temer serios resultados.

El clima nativo es el remedio más recomendado por cuantos facultativos han sido consultados por la infanta, pero esta señora pesa por la amargura de no poder respirar el aire de su patria, porque llevada de las inspiraciones de su corazón,

elijó para esposo á un hombre desposeído de ciertos blasones de que tanto se paga hoy una parte de la sociedad; pero que á los ojos de la filosofía y de la sana razón no debe ser juzgado más que por su comportamiento especial.

El gobierno en esta parte debiera interesar los nobles sentimientos de S. M., y es seguro que no se harían esperar mucho tiempo, porque nadie hasta el día ha apelado en balde á las bondades de nuestra joven reina.

(Nacion.)

Idem 20.

Aunque los periódicos ministeriales han propalado estos días la especie de que en ningún punto de la península hallaba eco la liga electoral de las oposiciones, las cartas y los periódicos que de todas partes se reciben, prueban hasta la evidencia que no solo se acepta y se proclama la unión de los partidos vencidos, sino que se secunda y apoya, aun en aquellas capitales en donde este pensamiento encontraba mayores impugnadores.

Y no podía ser de otro modo, teniendo en cuenta que, tanto los electores progresistas, como los que votan por la oposición llamada conservadora, conocen sobradamente cual es la situación excepcional en que el gobierno les ha colocado. Ninguno de ellos ignora que las listas fijadas al público en primeros del año actual son una muestra clara y explícita del gran triunfo que el gobierno en sus altos juicios se promete; ninguno duda de que con una previsión y acierto que honra poco en verdad á los que las confeccionaron, se han eliminado de ellas á multitud de electores reconocidos, quienes no han logrado hacer valer sus derechos en las respectivas audiencias, sin duda por falta de tolerancia ó de voluntad en las personas encargadas de hacerlo; al paso que se han mostrado poco escrupulosos en admitir á muchos, de cuya incapacidad legal se daban hartas y poderosas pruebas; para ninguno, en fin, es un misterio, que los que hoy se llegan á emitir su sufragio por cuenta propia y sin agrado y gusto del gobierno, son los que son, pero no, ni con mucho, los que debieran ser.

En tal estado era, pues, imposible que los electores hiciesen abstracción completa de sus opiniones para aquellos con quienes les liga el mismo interés de miras, la misma idea general en la política del día, el combatir sin tregua ni descanso al enemigo capital y común: era, pues, imposible que se encastillasen en sus puestos, dando lugar con toda injustificable reserva á que el triunfo de los contrarios fuese completo y decidido. Si los gefes de las diversas oposiciones hubiesen encontrado sus filas con toda aquella fuerza que si las listas no, el buen sentido al menos y la conciencia pública les prestan, no habrían apelado entonces á liga ni amalgama de ningún género esperando la lucha tranquilos y conformes; pero cuando se ven en cuadro, no porque sus soldados hayan desertado al bando opuesto, pues que semejante suposición sería ridícula, sino por otras causas que no podemos citar bien á pesar nuestro, deber es de los gefes, deber es de los adeptos, predicar y llevar á cabo una cruzada, en la cual se unan y trabajen sin cuidarse de nombres ni banderas los restos disminuidos de la oposición, para contribuir siquiera sea en una pequeña parte á hacer menos completo y decisivo el triunfo del gobierno.

Es la razón porque en las provincias en donde no encontraba el mayor eco la unión que se proclamaba en Madrid, principian á convencerse muy á tiempo de que semejante conducta, lejos de ser beneficiosa para ningún partido, puede serlo en verdad harto funesta para todos ellos; pues lo es en verdad harto funesta para todos ellos; pues á poco que se reflexione, ¿qué es mejor? ¿contar entre los representantes del país algunos hombres de independencia y de carácter que denuncien los abusos, que den publicidad á los hechos reprobables y que teogan á raya con su decisión y energía los desafueros de los gobernantes, ó dejar que reúna un parlamento todo de mudos y optimistas diputados que no respiren nunca sino para dirigir asentimientos, plácemes y felicitaciones á los ministros? ¿Qué es más provechoso y patriótico? ¿Dejar libre al gobierno para que diga que el voto del país le es absolutamente favorable, y que tal re-

sulte en efecto, ó probarle que existen todavía hombres de gran prestigio y de gran mérito que ni opinan ni piensan á su modo? No creemos que haya quien dude ni un momento en la resolucian.

Pero para que esto suceda, es necesario que se unan y trabajen de comun acuerdo todas las oposiciones constitucionales; pues que como hemos dicho mas arriba, ninguna de ellas por si sola tiene fuerza bastante, atendiendo el estado á que han venido á reducir las, para luchar frente á frente en todos los distritos con la enorme y descomunal falange de servidores del Estado: por eso es precisa la union, por eso es necesaria é indispensable en estos momentos, y por eso la proponen y apoyan los gefes de los partidos, y la deben apoyar y llevar á cabo los que se precien de patriotas é independientes.

La consecuencia que se saca en contrario es por demas amarga y vergonzosa. Si las oposiciones votan juntas en donde no tienen fuerzas por separado, sacarán diputados independientes: en donde se separen para votar y no tengan fuerza suficiente por si solas, se entiende que votan por el ministerio.

Leemos en el Comercio, periódico de Cádiz:
«Segun tenemos entendido, el gobierno acaba de adquirir cuatro hermosos vapores de 500 caballos de fuerza cada uno, cuyos buques prestarán el importante servicio de correos entre la Península y las Antillas.

Estos buques se recibirán en los cuatro meses venideros, entregándose el primer vapor el mes actual y los tres restantes en los meses sucesivos, y serán mandados por oficiales de la marina de guerra.

Parece que tan luego como llegue á este puerto el primer vapor, que será, segun se dice á fines de este mes, se embarcarán los víveres y emprenderá su navegacion á la Habana.»

El Nacional dice por su parte lo que sigue.
«Han sido destinados á la division naval de la isla de Cuba la corbeta Venus y el bergantin Scipion, que pertenecieron á la escuadrilla de instruccion del Mediterráneo, y las fragatas Villa de Bilbao y Ferrolana que se hallaban en Manila; estas últimas deberán recibir dicha orden por el Iismo de Suez.

El Comercio añade que tambien está destinado al apostadero de la Habana el bergantin Ligero.»

Anoche, dice La Patria entró cierta notabilidad parlamentaria (por su silencio y adhesion) en el café de la Concordia, y vió á un tiempo café, un vaso de naranja, media copa de cerbeza, una de marrasquino, otra de coñac, un vaso de leche amengada y media libra de vizcochos. De todo fué haciendo una mezcla y comiendo de ella. ¡Qué diantre de potaje! ¡Si se lo habrán recetado á este buen señor para romper á hablar.

(Observador.)

Los hechos que acaban de tener lugar en Turin con motivo de la conducta observada por una parte del clero de aquella capital, con el ministro de Agricultura y Comercio en sus supremos momentos de agonía, han producido en nosotros el mas hondo y el mas amargo sentimiento. Católicos y entusiastas por herencia y conviccion de esa religion de paz y misericordia que ha sido la primera á proclamar la igualdad de todos los hombres y la fraternidad del linaje humano, nos haríamos indignos del nombre de cristianos si no deplorásemos la ceguedad de los hombres que por mundanas y mesquinas pasiones así huellan las máximas divinas del Evangelio, si no protestamos contra los que en nombre de los fueros y de las regalías de la iglesia así comprometen el porvenir del papado, y la dignidad y el prestigio del pontífice de Roma. Despues de los acontecimientos que pasaron por Italia, despues de haber visto restituído al palacio del Capitolio, no en las alas del amor de sus súbditos, sino sobre las bayonetas de las potencias extranjeras, al que no hace mucho tiempo era objeto de las mas dulces esperanzas, de las mas grandes aclamaciones, de parte de esos veinte y dos millones de almas que pueblan la península que se extiende desde las llanuras de Lombardia hasta al

estrecho de Mesina y que hoy solo es débil instrumento de los gabinetes absolutistas de San Petersburgo y Viena, no creemos que la conducta que el Vaticano observa con el gobierno de la Cerdeña sea la mas conveniente á sus intereses y á los intereses de la cristiandad, y menos creemos que la conducta que por su inspiracion observa el arzobispo Franzoni sea la que corresponde á su alto ministerio y al sagrado carácter de que se halla revestido.

No contento con haber desobedecido la legitima autoridad de su soberano, constituyéndose en jefe de una faccion organizada para resistir los preceptos promulgados por los poderes del Estado, viene ahora á colmar la medida de los escándalos, negando la absolucion á un ministro de la corona por el grave crimen de haber contribuido á la formacion de la ley Siccardi, ley que estaba dentro de las facultades del poder civil, ley necesaria y conveniente en todas las naciones en que haya de hechar por tierra los privilegios eclesiásticos, legado de otro tiempo de ignorancia y predominio de casta y que hoy repugnan á los progresos de la civilizacion y al pensamiento social que no admite que haya un Estado dentro de otro Estado. Semillante proceder que nunca calificaríamos con la dureza que se merece, no es hija de un respeto exagerado por la inviolabilidad de las doctrinas y tradiciones de la Iglesia, no es hijo de un amor exagerado por la religion del Gólgota superior á todas las miserias de la tierra, sino que es producto de un plan interno para acabar con las libertades nacientes del Piamonte, de un proyecto insensato de poner obstáculos á la marcha prudente, sabia y morigerada del ministerio Azeglio, de una maquinacion subterránea para acabar con la independencia de ese pueblo único en Italia que no se ha marchado con las impurezas de una reaccion estúpida ni con las crueldades de una dominacion estraña.

El arzobispo Franzoni no niega la absolucion al cristiano Santa Rosa, sino á los cristianos piamonteses que enarbolan la bandera de la monarquia constitucional frente á frente de Fernando de Nápoles entregado á los absolutistas de su corte, frente á frente de Pio IX. entregado á los agentes del cismático Nicolás, frente á frente de la desventurada Milan ocupada por los tudescos implacables.

Los padres servitas no niegan su sepultura al padre de familias muerto en la fé del Salvador, sino sus títulos á la nacionalidad de la Cerdeña y á la soberania de ese pueblo pacífico y morigerado; por eso querian dejar vacia la fosa de Santa Rosa, para enterrar en ella esa poca libertad, esa poca independencia que quedó á la Italia despues de la catástrofe de Novara y de la invasion de los ejércitos franceses.

Ahí está la clave de la sorda conspiracion revelada en los últimos acontecimientos de Turin; ahí está la explicacion de las operaciones del arzobispo Franzoni, desde que apellidó sacrilega á la ley Siccardi, hasta que emponzoñó con su rencorosa venganza los postrimeros instantes del ministro de Agricultura y Comercio.

Gracias al cielo todos estos esfuerzos fueron vanos y ridículos.

El cadáver del caballero de Santa Rosa recibió la mas cumplida ovacion de todo el pueblo de Turin, que concurrió al rededor de su tumba para pagar el último homenaje á sus virtudes y acrisolado patriotismo. Al tribunal de Dios tampoco llegan las mundanas imprecaciones de sus estraviados representantes.

Los habitantes de la capital presenciaron con la mayor indignacion los escándalos cometidos por lo que debian dar otros ejemplos mas en consonancia con las máximas del Evangelio y con los deberes del sacerdocio. Sin embargo, no hubo el mas pequeño esceso ni la mas leve falta de que acusar á un público confiado en la energia y en la decision de sus autoridades.

El gobierno obró como cumplia á la seguridad del Estado y á la integridad de las leyes. Nadie tachará sus providencias de imprudentes ni de temerarias.

¿Cuándo, por bien de la humanidad, llegará la hora en que los intereses de la tierra cesen de defenderse con la máscara de la religion? ¿Cuándo, para bien de la verdad cristiana, llegará la hora

en que con las cuestiones de política perecedera, dejen de mezclarse las eternas máximas del cristianismo, que nada tienen que ver con el régimen civil ni con el orden económico de esta sociedad, para que la Providencia ha tenido la suma bondad de destinarnos á fin de que nos amásemos los unos á los otros como hermanos?

Ojalá sea luego; ojalá cooperen á ello con su predicacion y con su ejemplo, los ministros del altar, el sacerdocio que es el que está doblemente interesado en que se dé *al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios.*

No podemos tomar la pluma, sin que por nuestros adversarios se atribuya todo al exclusivo deseo de reñir sin reparar en medios en la presente contienda electoral. Si nos vieran cuando entramos en la iglesia, dirian que mas vamos allá para rogar á Dios por el buen éxito de nuestros deseos políticos, que para cumplir nuestros deberes religiosos.

Desde que hemos salido á luz, no cesamos de clamar por economias tanto á las cortes como al gobierno de S. M., y como si fuese cosa nueva se nos reconviene porque dirigimos la misma voz á los electores, porque impugnamos todas aquellas especies que pueden conducir al aumento de los gastos públicos, y por consiguiente al mayor gravamen de la propiedad, del trabajo y de todos los goces de la vida. Nuestro colega *La España*, despues de anunciar que por el ministerio de Hacienda se habian pasado comunicaciones á los demas para formar los respectivos presupuestos, y despues de recomendar los trabajos de una comision de la cámara de los comunes de Inglaterra que entiende en la reduccion de ciertos sueldos y obviaciones, concluye hace pocos dias diciendo que desgraciadamente estas economias no podian hacerse en España, y hasta indicaba la necesidad de aumentar los haberes de ciertas clases. Manifestamos nuestra opinion sobre la oportunidad de remover semejante idea; y esto ha bastado para que nuestro irascible colega se queje agriamente de que tergiversamos sus espreiones. Para probarlo repite literalmente sus anteriores palabras; y cabalmente son las mismas que nosotros copiamos sin añadir ni quitar una sola sílaba del texto: á esto se llama *tergiversacion*: así se estropea el lenguaje, cometiendo la falta de que injustamente se nos acusa.

Nos dice *La España* que mientras no demos-tremos prácticamente la posibilidad de las economias en materia de sueldos, creará que todos nuestros proyectos darán con corta diferencia el mismo resultado que los de los demócratas franceses, cuya historia nos refiere brevemente. Para esta demostracion bastaria hacer un cortejo de lo que ahora se gasta con lo que antes costaba la administracion pública. Y ¿á que viene ahora entrar en estas comparaciones? A su tiempo vendrán: pero no es esto de lo que ahora se trata. No tergiversemos la cuestion; ya que de tergiversaciones se ha hablado. No se trata de las economias que hay que hacer: se trata del aumento de gastos que se propone. *La España* no se contenta con decir que no nos es dado imitar la prudente conducta de la Inglaterra: dice que allí los empleados son pocos y aqui son muchos, sin indicar siquiera la posibilidad de rebajar su número: dice que estos muchos están mal remunerados; y reclama en nombre de la justicia, se anmente por lo menos el haber de las clases subalternas. Magóificas muestras ha dado su partido de querer empezar por estas clases los beneficios que promete: empezó, hace cinco años, por aumentar los sueldos de los capitanes generales y del presidente del tribunal supremo de justicia: luego se hizo extensiva la gracia al del supremo de la guerra, en lugar de suprimir este tribunal inútil. Sin querer se nos ha escapado una economía; no era este nuestro propósito; sino manifestar de que modo se halagan aquellas clases en visperas de elecciones, y de que modo se las atiende despues de ellas.

Nosotros hablamos de economias, porque hablamos con los contribuyentes: nuestros adversarios hablan de aumento de sueldos, porque hablan con los empleados, á los cuales han concedido una parte tan activa y eficaz en la eleccion.

He aquí la diferencia.

Bien sabemos que el ministerio actual no puede hacer grandes economías: mil veces se lo hemos dicho. El mantener el país en un estado violento, el hacer este alarde de fuerza en lo interior, el enviar expediciones para satisfacer un capricho de vanidad, el desplegar este lujo y ostentación deslumbradora, son cosas que cuestan muchos tesoros, que arruinan al cabo á una nación. *La España* que es tan entusiasta de las provincias Vascongadas, podría ver como allí se administra la fortuna pública, podría contar los empleados que allí se necesitan, y formar el presupuesto de sus sueldos. Pero en lugar de ocuparse en una tarea tan luminosa para el gobierno, tan útil para el país, sostiene que esta *muchedumbre* que no trata de disminuir sea mejor retribuida.

La Nación no ha hablado de rebajas de sueldos, como gratuitamente supone *La España*, que en este punto tergiversa también. Sus ideas y las del partido á que pertenece son bien conocidas de todos. También ella recuerda las de *La España*, tocante á la desmedida centralización de que nos quejamos; y por lo mismo extraña mas y mas el ver admitida una de las mas funestas consecuencias de aquel dispendioso sistema.

Se anuncia una plaza de seis mil reales en el ministerio de Hacienda. *La España* convendrá con nosotros en que para Madrid es un partido bien limitado. Y ¿sabe cuantos han acudido al llamamiento? Mas de *doscientos cuarenta* individuos; y fueron tan pocos, porque el señor ministro, á quien en esta parte tributamos las mas cumplidas alabanzas, sujeto á los pretendientes á un riguroso examen; que de otra manera, si hubieran podido pasarse de saber escribir y contar como el sin número de asturianos que han sentido plaza en las oficinas de las provincias, la renta del papel sellado hubiera ganado mucho con solo los memoriales.

Saque *La España* las consecuencias que legítimamente se derivan de este solo hecho. La empleomanía cunde, se fomenta y no necesita de otros cebos. Por una parte el gobierno se muestra indiferente en promover las industrias útiles, donde hallarian ocupacion tantos brazos y tantos ingenios; y por otra hace todo lo que está en su mano para convencer á todo el mundo de que el ser empleado es todo lo que hay que ser en España, y para ser empleado, es preciso mantenerse en la gracia del ministerio; y para ello es preciso también votar y causar votos en los distritos estar abocado al *Heraldo* ó al *Popular*, y si con el apoyo de sus patronos se presenta como candidato, poner al frente de su programa: *por el gobierno á quien sirvo*; porque es de saber que ya no se sirve mas que al ministerio: no se sirve á la nación, ó al rey, como decíamos antes.

De esta manera no va *La España* tan fuera de camino, cuando apela al medio del aumento de sueldos. Pero nosotros no podemos seguirle: porque, ya lo hemos dicho, hablamos á los contribuyentes y abogamos por su causa.

Una correspondencia de Hamburgo que traen los diarios extranjeros de ayer, asegura que para poner término á la recrudescencia de la guerra en los ducados, habia llegado una orden de Francfort á los Estados del Norte que forman el 40º tercio de ejército de la Confederación germánica para que movilizasen sus contingentes respectivos con el objeto de ser dirigidos apresuradamente sobre el Ríder que separa los dos ejércitos enemigos, é impedirlos que llegasen á las manos.

Añádese que un número considerable de habitantes del Schleswig, y entre ellos varias mugeres, son cogidos diariamente y llevados en los buques de guerra á Copenhague. Su crimen consiste únicamente en una simpatía exaltada hácia la causa de los ducados y en una adhesión decidida á sus opiniones políticas. Estas medidas rigurosas escitaban mas aun, si es posible, los odios nacionales en la parte del país ocupada por los dinamarqueses.

Sin embargo, se cree que en este momento las potencias alemanas extranjeras negocian entre sí con actividad para conseguir una solución pacífica, mientras que los dos ejércitos enemigos,

iguales próximamente en número y que han llenado ya según dicen las bajas producidas en sus filas por la batalla de Idstedt, no esperan mas que la señal para caer unos sobre otros con nuevo furor.

Ya se señalaba un movimiento de avanzada en el ejército dinamarqués en la dirección del N. E.

Según *La Prensa Libre* del Norte, la isla de Pyld está ocupada y Foehr próxima á caer en poder del enemigo que ha hecho trasportar desde Schleswig á Fledsburgo las mugeres mas distinguidas de la ciudad para esponerlas á los insultos de la población dinamarquesa.

(Nacion.)

Cuéntase que un empleado de aduanas, no sabemos de donde, recibió de regalo un saco de café, y pareciéndole incompleto el obsequio, contestó al recibirlo: «yo no acostumbro á tomar café sin azúcar», y el resultado fué recibir otro saco de este género.

No dice la crónica el punto de residencia del empleado hormiga. (Observador.)

Palma 26 de agosto.

SEGUNDA FUNCION DE NOVILLOS.

No puede compararse esta con la primera y así es que el público no quedó en nada satisfecho, demostrándolo así; por repetidas veces. Sea que los novillos no tuvieran la valentia y fiereza que los anteriores, sea que se les privase de ella ó por otra causa, pues muchas versiones se hacian, lo cierto es, que no correspondieron á los deseos de la numerosísima concurrencia. La empresa se halla en el caso y aun en la obligacion de corresponder al favor que le dispensa todo el vecindario de Palma en particular, procurando que los novillos en las sucesivas funciones no cedan á los de las primeras. Debemos insistir en que se mejore el servicio de caballos. Los que de tales apenas tienen la figura no son útiles para lo que se les destina. La cuadrilla trabajó mejor porque no eran tan buenos los novillos. En particular queremos hacer particular mencion del espada *Clavel* quien justamente fué aplaudido y regalado por el público echando en la plaza monedas, cigarros, abanicos, sombreros etc. y por fin se le hizo gracia del toro. En toda la funcion murieron unos cinco caballos. De desear fuera se fijasen puntos directos y precisos para pasar á la contrabarrera, pues no siendo así se ofrecen muchos inconvenientes é incomodidades.

El intendente militar del distrito de la Capitanía general de Andalucía etc.

Hace saber: Que debiendo contratarse el servicio de la hospitalidad militar de la plaza de Cádiz, por término de cuatro años, á contar desde 1.º de enero de 1851 á fin de diciembre de 1854, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de esta intendencia, y con arreglo á las formalidades establecidas en real orden de 26 de diciembre de 1846, he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha intendencia el día 30 de setiembre á la una en punto de su tarde, en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se conviene á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas también y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente: que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las

iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que no se admitirá pa-se exigen ni se presente despues de los requisitos que y que, para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que la suscriba ya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Sevilla 13 de agosto de 1850.—P. I.—El marqués de Nevares.—José Vicente Floranes, secretario.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 25.

De Barcelona en 1 dia vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 61 pasag.

De Mahon en 2 dias polacra goleta S. Antonio, de 84 ton., pat. José Gonzalez, con tablones, y 8 mar.

De Cullera en 2 dias, laud S. Cayetano, de 24 ton., pat. Juan Mas, con arroz 4 mar. y 1 pasag.

De Génova en 5 dias laud S. Pablo, de 23 ton., pat. José Ferrer, con efectos y 5 mar.

Avisos particulares.



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 28 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Santo Domingo núm 1º cuarto entresuelo.

Se desea saber el domicilio de D. Angel Ruiz para un asunto que interesa. Darán razon en esta imprenta.



El 31 del corriente saldrá de este puerto, para el de Cartagena, Cádiz y Sevilla, el quetche español *Esmeralda*, su capitan D. Miguel Litteras; admite carga y pasajeros. En la cuesta de Sto. Domingo, núm. 25 darán razon.

Una muger de buenas circunstancias, de 21 años de edad y la leche de cinco dias, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en *Establiments*. En esta imprenta darán razon.

Otra de edad de 34 años y la leche de un año desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Ioca. Dará razon Antonio Llompard maestro zapatero, calle de la Zapatería número 34.

TEATRO.

SOCIEDAD DRAMÁTICA DE PALMA.

Mientras se anuncia por medio de los periódicos el prospecto que se ha dado ya á la prensa de las funciones que deberán tener lugar durante el año cómico que principia en 1.º de setiembre inmediato y concluirá en 15 de junio de 1851; ha creído oportuno la sociedad anticipar el conocimiento de que en los dias 29 y 30 del actual de nueve á una par la mañana y de cuatro á siete por la tarde se admitirán los abonos en la ventanilla del propio teatro; bajo el concepto de que los señores abonados en la última temporada tendrán derecho á conservar sus localidades, siempre que den aviso antes de las 7 de la tarde del espresado dia 30, pudiendo la sociedad disponer de ellas libremente despues de la hora indicada.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.